

**ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA
COMISION DE ENERGÍA Y MINAS
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024**

En Lima, siendo las 11 horas con 05 minutos del martes 12 de marzo de 2024, reunidos en la Sala 1 "Carlos Torres y Torres Lara" del Edificio Víctor Raúl Haya De La Torre, así como, a través de la plataforma de Microsoft Teams, en la conducción del señor congresista Segundo Quiroz Barboza, se contó con la asistencia de los congresistas titulares: Nilza Chacón Trujillo, Jorge Morante Figari, Rosio Torres Salinas, Eduardo Salhuana Cavides, Guillermo Bermejo Rojas, Diana Gonzales Delgado, Kelly Portalatino Ávalos, Francis Paredes Castro, Jorge Flores Ancachi, Jorge Coayla Juárez, Carlos Alva Rojas, Héctor Ventura Ángel, Carlos Alva Rojas, María Taipe Coronado, José Jerí Oré y José Cueto Aservi. Así también, asistieron los congresistas Elizabeth Medina Hermosilla y Guido Bellido Ugarte, miembros accesorios de la comisión; se encontraba con licencia el congresista Luis Cordero Jon Tay.

Del mismo modo se contó con la presencia de los congresistas Isabel Cortez Aguirre, Carlos Zeballos Madariaga, Jorge Marticorena Mendoza, Bernardo Quito Sarmiento, Alex Paredes Gonzales, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Darwin Espinoza Vargas, Héctor Valer Pinto y Katy Ugarte Mamani.

Contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

I. DESPACHO

El presidente dio cuenta del envío a cada uno de los correos electrónicos de los reportes de documentos recibidos, remitidos y los proyectos de ley ingresados desde el 28 de febrero hasta el 7 de marzo de 2024; así también, señaló que de requerir algún documento podían solicitarlos a través de la secretaría técnica.

II. INFORMES

2.1. INFORMES DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION

2.1.1. SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA EN LA CIUDAD DE PUCALLPA – UCAYALI.

El presidente reiteró la invitación a los señores congresistas, para participar en la Sexta Sesión Extraordinaria Descentralizada y Audiencia Pública de la comisión en la ciudad de Pucallpa – Ucayali, la cual se realizará el 15 de marzo del presente año.

También señaló que a pedido de la señora Congresista Francis Paredes, se ha cursado invitación al señor Rómulo Mucho Mamani, ministro de Energía y Minas a fin de que asista a la actividad descentralizada en mención.

2.1.2. MOVILIZACION DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS EN PROCESO DE FORMALIZACION DIAS 11 Y 12 DE MARZO de 2024.

La presidencia dio cuenta que la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal (CONFEMIN) así como otras organizaciones que representan a la pequeña minería en proceso de formalización se encontraban movilizados, solicitando la derogatoria del Decreto Legislativo 1607; por lo cual se convocó a los autores de los proyectos de ley que recaen en la derogatoria de la norma en mención, para sus respectivas sustentaciones.

La presidencia consultó a los señores congresistas si tenían algún informe que realizar lo podían realizar en este momento.

No habiendo más informes, se pasó a la siguiente estación.

La presidencia consultó si algún congresista deseaba formular algún pedido podía realizarlo en ese momento.

III. PEDIDOS

El congresista Ventura Ángel pidió ver temas relacionados a su región Tumbes, respecto a masificación el gas, el reinicio del Lote Z-1, tomando en cuenta que las empresas privadas que participen en ello, tengan responsabilidad social con la población.

La congresista Paredes Castro solicitó que se invite al director de Hidrocarburos con la finalidad de esclarecer algunas dudas existentes respecto a la masificación del Gas; entre otros temas a considerar.

No habiendo más pedidos, se pasó a la siguiente estación.

IV. ORDEN DEL DIA

4.1. INVITADOS A INFORMAR

4.1.1. SEÑOR ROMULO MUCHO MAMANI, MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS.

La presidencia suspendió por breves minutos la sesión para recibir a los invitados, indicando los números de oficios mediante los cuales se cursó invitación, así como, las preguntas a responder.

El presidente dio la cordial bienvenida al señor ministro de Energía y Minas quien se encontraba acompañado de los señores Jaime Eulogio Luyo Kuong, viceministro de Electricidad, Henry Luna Córdova, viceministro de Minas y, Julio Poquioma Shaffer, viceministro de Hidrocarburos, a su equipo técnico, al señor Antonio Mendoza Zavala, jefe del Gabinete de Asesores; del mismo modo, hizo presente que se contaba con la presencia de diez (10) directores generales del Ministerio.

Así también, saludó la presencia de la presidenta del Directorio de Perupetro, señora Isabel Tafur, del gerente general de Petroperú, señor Luis Gonzales Talledo, quienes se encontraban acompañados de sus respectivos equipos técnicos.

Saludo la presencia del señor Segundo Armas, Alcalde del distrito de Patatz, y de la señora Gladys Tapia, Presidente de la MIP.

El presidente manifestó que la invitación al MINEM se realizó con la finalidad de tratar los temas relacionados: Las estrategias del Sector para el proceso de formalización minera integral que vence el 31 de diciembre de 2024; la hoja de ruta para impulsar la inversión minera en exploración y explotación (permisos, ventanilla única) y la reactivación de los proyectos mineros del proceso de promoción de la inversión privada del estado (la Granja, Michiquillay, Magistral); el cierre de brechas en el acceso a la energía eléctrica en las zonas urbana y rural, etc.; las estrategias del Sector para el desarrollo de infraestructura de redes a fin de garantizar la seguridad energética y la reducción del precio de gas natural de los usuarios residenciales en todo el país, etc.; la estrategia del Sector para la reactivación de la industria petrolera, etc.; los avances del Sector en la ejecución de los proyectos de remediación ambiental en minería (ejecución física y financiera), etc.; el informe sobre las

iniciativas legislativas del poder ejecutivo en las materias de minería, energía e hidrocarburos; el informe sobre el nivel de conflictividad social en los sectores minero y energético, a efectos de reactivar la economía y el desarrollo sostenible en las áreas de influencia de los proyectos; entre otros temas de interés de los señores congresistas.

La presidencia concedió al señor ministro el uso de la palabra hasta por veinticinco (25) minutos, precisando que tendría un tiempo similar para responder las preguntas de los señores congresistas.

El señor Rómulo Mucho Mamani, ministro de Energía y Minas, expresó su saludo a todos los presentes y procedió a exponer, sobre los planes y proyectos que se estarían implementando durante la presente gestión, sobre todo respecto a todos los concerniente al sector de energía y minas, sector electricidad, sector hidrocarburos y finalmente, sector minería; Inicio con el subsector electricidad, subsector hidrocarburos y subsector minería; la visión del subsector electricidad; los objetivos del subsector electricidad 2024 (que comprende la generación eléctrica, la electrificación rural y los proyectos PIT).

El ministro manifestó que cedía el uso de la palabra al señor Jaime Luyo, viceministro de electricidad a fin de ampliar la información ya expuesta; quien agrego información referente a los objetivos de Transmisión Eléctrica (Iniciación de 4 proyectos, la suscripción de 2 contratos de concesión, la licitación de 15 proyectos del Plan de Transmisión 2023-2032 y los procesos de reasignación de 14 proyectos de líneas y sub estaciones en el Sistema Complementario de Transmisión); la proyección de la cobertura eléctrica rural 2017-2026; Del mismo modo, por intermedio de la Presidencia intervino el Director General de Electrificación Rural, quien a brindo alcances respecto al avance físico de 25 proyectos de electrificación rural a concluir en el 2024; entre otros temas.

También intervinieron los señores Julio Poquioma, viceministro de Hidrocarburos, quien mencionó temas relacionado al FISE, a la masificación de gas natural, ahorro de GNV, etc., así mismo intervinieron Luis Alberto García, Director General de Hidrocarburos, Alfredo Mamani, Director General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos, quien expuso sobre remediación de pasivos ambientales, sus objetivos, estudio de impacto ambiental, entre otros temas de interés.

El señor Henry Luna viceministro de Minas, expuso sobre el sector minería, el potencial geológico, objetivos del subsector minero, las inversiones mineras en exploración, la simplificación de requisitos para los estudios ambientales, garantía de continuidad de ventanilla única digital, entre otros temas.

El señor ministro cedió el uso de la palabra al señor Jorge Soto Yuen, Director General de Minería, quien informó sobre pasivos ambientales mineros, los cierres de empresas mineras, avance respectivo de las unidades mineras Quiruvilca, Florencia Tucari, Arasi, entre otros temas.

Finalmente el señor ministro abordó el tema de formalización minera, análisis profundo de la estrategia para avanzar con el tema de la formalización minera. Manifestó que ha recibido en las instalaciones del ministerio a los integrantes de la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal (CONFEMIN), así como, a otros integrantes de diversas organizaciones que representan a la pequeña minería en proceso de formalización.

Una vez finalizada el presidente agradeció la participación del señor ministro y le pidió permanecer en la sala a fin de resolver a las interrogantes de los señores congresistas.

La presidencia concedió el uso de la palabra a la señora Isabel Tafur, presidenta del Directorio de Perupetro, quien señaló que Perupetro viene desarrollando varias actividades para promover la inversión en exploración y explotación de hidrocarburos, principalmente en exploración; restricciones diversas que ya se vienen coordinando; y, respecto a la producción se continua avanzando, entre otros puntos. También concedió el uso de la palabra al señor Luis Gonzales Talledo, Gerente General de Petroperú, quien señaló que se encontraba tomando conocimiento de todas las actividades que se encuentran en etapa de diagnóstico para elaborar un plan de trabajo adecuado al haber sido recientemente nombrado en el cargo.

El presidente señaló que se contaba con una relación de orados, procediendo a otorgárseles el uso de la palabra según registro, por el lapso de tres minutos.

El congresista Ventura Ángel, hizo mención a que se debía buscar las mejores opciones para viabilizar las inversiones en el país, que debían regirse dentro de la normatividad vigente, con la respectiva responsabilidad social; señaló que en Zorritos, existen pasivos ambientales de hidrocarburos abandonados, los cuales han sido catalogados de alto riesgo, afectando la calidad del suelo y del aire, a las actividades turísticas y a la pesca artesanal. Solicitó explicar el Plan de Trabajo que realizará el ministerio; solicitó a la Comisión articular con la presidenta Dina Boluarte y el ministro de Relaciones Exteriores, y lo que corresponde al país hermano del Ecuador a razón de reducir los niveles de contaminación, mejorar el bienestar y el desarrollo de toda la región, Tumbes. Pidió la visita urgente a la región Zorritos para sesionar y verificar in situ la contaminación del río Tumbes, justamente a raíz de la crisis climática. A lo cual el Presidente dio por aceptado el requerimiento del congresista Ventura Ángel.

La congresista Gonzales Delgado pidió informar si durante su gestión Petroperú solicitará algún otro tipo de salvataje, garantía u otro sinónimo o que intervención hará con el dinero que le será prestado por el Banco de la Nación; que alcance la relación de inmuebles que Petroperú dará en contra garantía de acuerdo en lo establecido al decreto de urgencia, el análisis costo beneficio respectivo, entre otros temas de interés. Hizo mención respecto al mejoramiento de la línea primaria entre Misapuquio y Cotahuasi y el mejoramiento del alimentador Hawái y Rialto, de los cuales queda pendiente la respuesta por parte de la Dirección General de Electrificación Rural. Así mismo, señaló que según Petroperú, a septiembre de 2023, en Arequipa se tenía redes para atender poco más de 9000 hogares, Moquegua 510, Tacna 2457; mencionó que respecto al avance de la masificación del gas en el norte y en el sur fueron totalmente diferentes, considerando que en el sur estuvo a cargo Petroperú y su avance fue muy lento, por no decir nulo. Se habló también la planta petroquímica en el sur del país, a lo que consultó cuál sería el calendario de esta petroquímica. Por último, señaló que, con fecha 15 de febrero solicitó mediante oficio una reunión con su despacho, quedando pendiente de respuesta.

La congresista Francis Paredes preguntó qué medidas en concreto se han dado para incentivar la formalización minera en la Amazonía, y cuál ha sido su impacto a partir de las lecciones aprendidas del pasado. ¿Qué se hará ahora? ¿Será distinto? ¿Y cuánto se esperaría de estos impactos? Mencionó que previamente se había buscado un espacio adecuado con el viceministro de energía y el director general a fin de buscar las estrategias y reactivar la economía en nuestro país. Señaló que el oro de nuestro país está pasando directamente a Bolivia y que no era posible que la minería informal, represente más del 10% del PBI para Bolivia y para el Perú, mientras sigue el incremento de la delincuencia. Remarcó que era necesario visibilizar estas necesidades, se debía trabajar en mesas técnicas, en este caso, con el director general de minería.

Por otro lado solicitó al señor ministro, informar acerca de una nota periodística publicada en el portal electrónico Ojo Público, la cual fue elaborada la institución COOPER ACCION, que señalaba de la existencia de metales estratégicos los mismos que son utilizadas para nuevas tecnologías, siendo entre ellas el telurio, selenio, germanio, entre otros, los cuales estarían no se les estarían dando el valor adecuado en nuestro país. Indicó que es importante enfocarse en lo que corresponde a la responsabilidad social, porque sin ella, no se puede avanzar.

Respecto al tema de Petroperú, preguntó ¿Qué se entregará al país y qué se entregará a los privados? ¿Bajo qué normativa? Señaló que hay mucho por trabajar. Sobre el cierre de brechas en el acceso de energía eléctrica, por ejemplo en la Amazonía, una de las estrategias del sector, se sabe que se debe aumentar la cobertura. Comentó que se tiene un proyecto en Atalaya sobre energía rural desde el año 2010, hasta el día de hoy no se ha avanzado nada a pesar de existir mucha necesidad, que la realidad, sus necesidades y el impacto es en la Amazonía, es diferente, que es un tema importante para la Amazonía. Finalmente preguntó respecto a las medidas concretas que se han tomado para desarrollar la infraestructura de redes para la seguridad energética.

El congresista Eduardo Salhuana, manifestó que acogiendo su propuesta, sería bueno establecer un cronograma de mesas de trabajo sobre cada uno de los temas; señaló que de acuerdo a lo expuesto por la presidenta PerúPetro, hay un sector ambiental sumamente agresivo, el cual genera campañas de desinformación de manera permanente a lo cual se deben plantear soluciones. Indicó que hay dos o tres lotes en el norte y que, sobre estos lotes el CERNAN está a punto de crear áreas naturales protegidas; por lo tanto ¿Quién controla al Estado, Presidente? Señaló que resultaba conveniente citar al Ministro del Ambiente, a pesar de que, al parecer, estos no tienen poder de decisión al respecto, por lo que planteo se genere un Cronograma para ver caso por caso. Señaló que en su departamento existe un bolsón de gas en Madrid 2, Cusco y Puno, que le llaman el tren gasífero de Madrid 2, que tiene el doble de gas de Camisea.

Señaló que siendo de Madre de Dios conoce la problemática y respaldo la exposición del viceministro al momento de realizar su diagnóstico, el cual era correcto. Indicó que el problema va mucho más allá de las buenas intenciones. Mencionó que en Madre de Dios, el año pasado, se habían formalizado solo dos pequeños mineros, y que el Ministerio de Energía y Minas transfirió 900 mil soles ¿Entonces cuesta 450 mil cada minero formalizado en Madre de Dios? De 9500 solo se tiene 200. Entonces ¿Cuándo se va a acabar? Señaló que es necesario evaluar la posibilidad, la iniciativa de algún congresista, de que la competencia de formalizar la debería asumir el Ministerio de Energía y Minas durante dos o tres años, de manera transitoria. Y que se debería crear un proyecto especial de formalización, al cual se le debería brindar recursos. Tomo lo señalado por el viceministro, respecto a realizar un Censo minero para saber cuántos mineros inscritos existen.

Recalcó que en Madre de Dios existen 9500 mineros inscritos, de ellos ¿Cuánto tienen su Reinfo vigente? Solo 1200. Mencionó que se debía ir con ellos, llevándoles Ingenieros, personal que los capacite, brindarles tecnología. Señaló que no se debe olvidar que la corrupción es enorme dentro de las entidades públicas vinculadas al sector minero. Por otro lado, señaló como ejemplo que en la carretera interoceánica el minero paga cupo para trasladar sus productos. El que traslada explosivos a Nazca, a Chala, paga cupo; entonces ¿A quién le venden en este momento los mineros en Madre de Dios su oro? Al contrabando. Porque no hay compradores formales en este momento. Por lo tanto, el oro de Madre de Dios se está yendo a Bolivia, a Chile, y hasta a Arabia Saudita.

Recalcó que hay cerca de 10 mil compañeros mineros que están en las calles y que necesitan ser atendidos. Siendo el problema de fondo del Decreto Legislativo 1607, el cual

es inconstitucional. Comentó que respecto a solicitar delegar facultades, como miembro de la Comisión de Constitución y Reglamento al igual que otros congresistas coincidieron que los temas de pequeña minería no deberían entrar en la delegación de facultades, por ser un tema complejo, controvertido, que necesita un debate mucho más amplio. Y que por eso, en la Ley N° 3188, que delega a las facultades, en el numeral, en el literal C del artículo 2.13, se excluyó taxativamente a la pequeña minería. Además en esa ley se delegaba facultades sobre seguridad ciudadana, gestión de riesgos, infraestructura social, calidad de proyectos y meritocracia. No tenía nada que ver la formalización minera. Pidió no ir por parches, sino solucionar de fondo el tema.

Finalmente agradeció al señor Ministro haber recibido y atendido a los manifestantes; ciudadanos que se encontraban marchando en la calle, considerando que como hombre de pueblo conoce la importancia del tema, y que confiaba en que buscaría una salida dentro del marco legal y constitucional, dentro del desarrollo de una mesa de trabajo con él al frente del MINEN.

El presidente manifestó que se había solicitado a la Comisión de Constitución y Reglamento un Informe al respecto, el cual hasta el momento no había llegado.

La congresista Elizabeth Medina, solicitó al ministro informar cuántos proyectos mineros se están impulsando en la región Huánuco en el año 2024. Del mismo modo, pidió indicar cuál es el estado situacional de la política de electromovilidad, dando como ejemplo al país de Chile el cual tiene más de 2.000 buses eléctricos en su sistema público de transporte y el Perú no cuenta con ninguno. Solicitó al ministro que durante su gestión debería impulsarse una política de renovación del parque vehicular de transportes urbanos por ómnibus eléctricos y así mejorar la calidad de aire en las grandes ciudades, cuidando así el país y el medio ambiente.

Preguntó sobre las acciones adoptadas por el despacho ministerial respecto a la denuncia de contaminación con los relaves por parte de la compañía minera Raura de las lagunas de Caballacocha, Patarcocha, Tinquicocha, ubicadas en el distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco. Denuncia que fuera publicada por diversos medios de comunicación nacional, como Info AVE, en su edición del 19 de febrero del año 2024. Así también hizo referencia respecto a los precios de combustible de los grifos abastecidos por Petroperú, el cual es menor al de otros servicentros de las empresas privadas. Mencionó que Petroperú, con la puesta en marcha de la refinería de Talara, viene recuperando su capacidad económica y los indicadores señalan que el próximo año volvería a ser rentable y contribuyendo así al desarrollo del país. Sin embargo, Petroperú se enfrenta al inconveniente de la reducción de su calificación crediticia la cual está impidiendo el acceso a capital de trabajo que se destina a la compra del crudo para que sea procesada principalmente en la refinería de Talara.

En ese sentido, solicitó se precise ¿Cuáles son las medidas económicas y extraordinarias que dictará su sector para ayudar a Petroperú para superar esta contingencia? Finalmente, preguntó ¿Cómo se evita que miles de mineros artesanales pierdan su trabajo y las repercusiones sociales que dicha situación traería? ¿Cómo se evita perder todos los logros en la batalla en contra de la minería ilegal? Y conociendo de cerca de la problemática de los mineros artesanales ¿Se ha analizado la posibilidad de derogar o modificar la citada disposición complementaria?

El congresista Guido Bellido pidió al ministro que ni un gramo de oro o de cualquier otro metal precioso, salga del país sin pagar los impuestos respectivos, considerando que hasta el momento solo se existe desorden por parte de empresas extranjeras las cuales obtienen ventajas, al no pagar impuestos generando corrupción. Indicó que esperaba que el Decreto

Legislativo N° 1607, sea derogado. Por otra parte, señaló que en las casas de la región Cusco no se cuenta con gas en los domicilios. Preguntó ¿Dentro de cuánto tiempo se tendrá el gas domiciliario en la región Cusco? Señaló que sería importante alcance los informes respecto a la cuenca gasífera que está entre Madre de Dios, Puno y Cusco. ¿Qué acciones tomará el Estado para que este recurso sirva para el desarrollo de todos los peruanos? Indicó que de ser necesario reorganizar el Ministerio de Energía y Minas, y a todos los organismos que son vinculados a ello, se debería hacer. Preguntó ¿Qué función cumple FONAFE? ¿Para qué sirve?

El presidente señaló que se contaba con la autorización de permanecer en la Sala hasta las dos de la tarde, solicitando ceñirse a un tiempo prudente a fin de todos pudieran participar.

El congresista José Cueto, respaldó la postura del viceministro, respecto a una norma especial, al tratarse de temas complejos, pero independiente de ello; señaló que Petroperú durante los últimos años ha sido la caja chica de los gobiernos y que el Fonafe ha servido para controlar a las empresas del Estado para que no se conviertan en caja chica, como ha sido Petroperú durante mucho tiempo.

Señaló que el país no cuenta con la tecnología adecuada y muchas veces no se tiene el respaldo financiero para hacerlo. Salvo que se utilicen las reservas netas internacionales, y el país se quede próximo a ser declarado en bancarrota. Expresó que siendo un tema muy controvertido, él presentaba una reflexión. Señaló que era una vergüenza que siendo tal vez uno de los países más ricos en la región, no podamos explotar esos recursos que son de todos los peruanos y que deben ser explotados para los peruanos y no de la manera que se ha venido realizando desde hace muchos años. Menciono que es necesario reactivar los proyectos mineros más que las empresas mineras.

El congresista Coayla Juárez precisó que en el caso del subsector electricidad, lo que se busca son precios justos y tarifas asequibles para la población. En el caso de la generación eléctrica renovable, se cuenta con el caso de Monquehue, se tiene la central solar de Intipampa, la Clemesí, el Hospicio. La empresa española Caoba pidió invertir en la central solar Girasol y Monquehue. Se señala un beneficio de 33 millones de peruanos, el cual, sin embargo no se aprecia. En relación al caso del lote 10, se ha dicho que entraría en licitación para el mes de mayo; sé sabe que dicho lote no necesita inversión, y que generaría alrededor de 300 millones de dólares en beneficio de Petroperú anualmente. En tal sentido, ¿Por qué licitarla? Por otro lado, en el caso de los pasivos ambientales, lo que corresponde a Florencia Tucari, se sabe que tiene un avance físico del 5%, y del 30% de avance presupuestal, hasta la fecha, más de tres años, no se ve la remediación del río Coraláque, ni tampoco el apoyo a las comunidades afectadas. Finalmente preguntó si el señor ministro, conoce la refinería de Talara y si conoce también el Oleoducto Nororiental Peruano.

El congresista Quito Sarmiento, señaló que se está condenando al Sur respecto al tema del gaseoducto Sudandino, que respecto al planteamiento de masificación del gas, es simplemente un engaño. Respecto a los pasivos ambientales se dice que para poder hacer un estudio, se van a demorar cerca de 52 meses.

Sobre el tema de los proyectos mineros, señaló que no es más que una eliminación de requisitos, para que las empresas mineras tengan todo para poder ingresar. Señaló que, respecto al tema del proyecto Tía María, está totalmente cancelado por el pueblo del Valle de Tambo. Consideró importante señalar que en este tema de la actividad minera, no se tiene claro los diversos planteamientos que generan contaminación, etc. ¿Realmente estarán pagando los impuestos que se deben? ¿Realmente estarán señalando qué cantidad de minerales se llevan y qué minerales se llevan? Se debe plantear estrategias reales para

que se solucione el problema, para que se derogue o se elimine este decreto legislativo, porque no se puede criminalizar a los mineros artesanales.

El congresista Morante Figari, coincidió con la congresista Francis Paredes sobre la necesidad de que estas reuniones deberían ser extensas, considerando que no todos los días se contaba con la presencia del señor ministro acompañado de todo su equipo.

Señaló que en su región, que es la tercera parte del territorio nacional cuenta con serios problemas energéticos, entre ellos los niveles de corrupción. Los niveles de ineficiencia e incapacidad son terribles, los sobrecostos que se tienen y el pésimo servicio que se brinda a la población. Siendo necesario ver el tema de la interconexión eléctrica de Loreto, de Iquitos en particular, el Sistema Eléctrico Nacional, el CEIN, porque definitivamente bajo las circunstancias en que se encuentran, los costos de energía son demasiado elevados, muy ineficientes y altamente contaminantes. Es necesario que se trabaje en este tema con el gobierno regional y que el Ministerio de Energía y Minas realmente ponga manos a la obra respecto a este tema.

Respecto al tema petrolero, escuchó de la participación de Petroperú, siendo en Loreto el único lugar del Perú donde Petroperú tiene una estación de servicio propia, no concesionada de nombre Petrocentro Amazonas, ubicada a dos cuadras de la plaza de armas de Iquitos. Expresó que esta es de propiedad de Petroperú, que se supone debería garantizar precios adecuados del combustible, en una zona donde no se cobra IGV, ni selectivo al consumo de los combustibles, la gasolina de 90 octanos, que es la de mayor octanaje se vendía más cara que la gasolina de 95 octanos a comparación de la vendida en la ciudad de Lima.

El congresista Carlos Zevallos, señaló que la Ley N° 31388, establece el plazo hasta el 31 de este año para que los pequeños mineros y mineros artesanales puedan formalizarse. Por lo que pidió se cumpla lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria. Hizo mención de un proyecto grande en Puno sobre Litio. Señaló que en la última reunión realizada con el señor director Jorge Soto, se le preguntó respecto a la empresa Yellow Cay, respondiendo que por Resolución Directoral N° 073-24 de fecha 18 de enero del 2024, se le facultaba iniciar la exploración; documento que fue firmado por el mismo señor Soto, a lo que solicitó se tomen las medidas correctivas al considerar que había mentido lo cual atentaba contra las inversiones de proyectos importantes para el país.

Asimismo, mencionó el tema de la contaminación. Pidió no seguir creciendo los pasivos ambientales los cuales atentan contra la población. Pidió se realice una mejor articulación entre el Ministerio de Ambiente y, el Ministerio de Energía y Minas. Señaló que la OEFA y la Dirección de Minería trabajan cada una por su lado y las direcciones de hidrocarburos también, ocasionando solo cargar al Estado, mayores pasivos ambientales, colocándoles multa tras multa, sin resolver el problema.

Finalmente, señaló que como presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, se encontraban participando en la consecución de 60 millones de dólares conjuntamente con CONIDA para que se pueda construir un observatorio en la región de Arequipa. Mencionó que existen dos puntos ubicados en Imata y Yanque. Mencionó que el Observatorio debe estar en nuestro país porque son 60 millones de dólares que 14 países hermanos invertirán en el país para generar tecnología, ciencia y así contar con un observatorio de rayos gamma, el cual atraerá al turismo.

El presidente señaló que muchos congresistas participaron exponiendo sus interrogantes e inquietudes, pero que se habían retirado, lo cual le preocupaba porque podrían quedarse sin respuesta.

El congresista Jorge Marticorena, señaló que el Ministerio de Energía y Minas es muy importante en el desarrollo del país, ya que involucra todo el sistema económico y recursos para el Estado; vinculándose a los diversos temas de conflicto social. Respaldo lo comentado por el congresista Salhuana respecto a su preocupación por el tema de la minería informal. Indicó que el Estado es el responsable al no haber cumplido con el acuerdo par lo concerniente al tema de la formalización minera. Mencionó que el desarrollo de la actividad de la minería informal se ha incrementado, por la falta de trabajo, más aun después de la pandemia. Finalmente comentó que había presentado un proyecto de ley para la derogatoria de una Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 1607, que no debió ser incluida, generando la protesta de parte de los hermanos de la minería informal. Señaló que muchos congresistas coinciden en que la minería informal merece una oportunidad.

Manifestó que Marcona, es una zona rica en recursos que da al Estado pero aun así, siguen siendo muy pobres; que Marcona sigue utilizando el recurso del agua y la energía de la empresa Shougan. Indicó que ya es tiempo para que el Estado asuma su rol y se solucione la pugna que existe respeto a quien debe distribuir el agua y brinde el servicio de energía. Del mismo modo, mencionó que no era posible que en el caso del desembarcadero artesanal no pueda funcionar, porque ha sido entregado sin los servicios básicos de agua y energía. Aseveró que la población no puede estar mendigando ni pidiendo que los atiendan de favor. Pregunto ¿Por qué una empresa del Estado no puede ser tan exitosa como una empresa privada? Y respondió que muchos ya lo han dicho, señalando que las empresas públicas han sido utilizadas para beneficio de quien tiene el poder, ya que no ingresan los mejores técnicos, sino, los amigos. Finalmente, señaló que era necesario separar los temas y se empiece a trabajar.

El congresista Guillermo Bermejo, manifestó que resultaba imposible pretender formalizar a mineros artesanales cuando se ponen requisitos inalcanzables. Aunque se abriera el Reinfo seis, siete u ocho veces, pero mientras los requisitos sigan siendo inalcanzables para el 95% de los mineros artesanales, no se llegaría a ningún lado. Consideró que si los mineros artesanales no se habían formalizado, era por el Estado que se encontraba ausente. Señaló que todos saben lo que pasa en las zonas de la minería informal y también, donde está la minería ilegal. ¿Cómo llega la gasolina ahí? ¿Cómo llegan los insumos ahí? ¿Cómo llegan los explosivos ahí? ¿Cómo sale el mineral de ahí? ¿Cómo logran sacar los productos de esa zona? Señaló que todo ello se da a través de la corrupción generalizada que existe.

Mencionó que el oro se vende al contrabando; que hace más de dos años se ha presentado un proyecto de ley de certificación del oro, el cual ayudara en los reclamos que se vienen presentando. Señaló que la minería de hoy en día, de este siglo, la que se da en los países desarrollados va de la mano con la industrialización de los recursos minerales. No se debe seguir planteando dar concesiones para que partan los cerros, se consuma el agua, se generen conflictos sociales con la población y se lleven el mineral a generar trabajo al otro lado del mundo. Señaló que no han llegado inversiones al Perú por la situación política que se atraviesa. ¿Qué inversor serio, qué inversor importante en el mundo va a llegar al Perú? Cuando se genera muerte de por medio. Se tendría que pensar que proyectos, se quieren poner en agenda que no sea como en los últimos 30 años. Se necesita licencia social, para contar con minería que cuente con tecnología de punta, avanzada.

Pidió no entregar Petroperú a manos privadas; señaló que era necesario anteponer los intereses de la patria y no los intereses particulares. Hizo votos para que la Comisión tome en consideración para que se atienda el tema de la minería informal, de la minería artesanal, que el Estado sea activo, que participe otorgando tecnología, asesoramiento, que forme parte de la formalización real no que se emitan documentos sin reflexionar bien, que se incluya el tema de la industrialización.

La congresista Isabel Cortez, preguntó ¿Quién contrata a los directivos de Petroperú? ¿Y por qué en Petroperú han asignado a un directorio plagado de gente que odia a la empresa estatal? Considerando que varios han sido funcionarios de la empresa. Mencionó que la empresa se encuentra en crisis, la cual habría sido ocasionada por los funcionarios que estuvieron en su momento. Señaló que el Estado debería asumir su responsabilidad por estos altos malos funcionarios.

Mencionó que si no se mantiene un control, un cuidado de los recursos naturales y se sigue entregando los recursos naturales a los privados, podríamos convertirnos en un país como África; donde hace décadas, hace siglos, se extraían oro, petróleo y diamantes; y, hoy en día, existe una total pobreza. En el Perú se tiene como ejemplo, Cerro de Pasco; que por décadas se han extraído minerales; y ahora su gente, su tierra, su agua se encuentran contaminadas de metales en la sangre, sin contar con tratamiento en el Perú y sin que el Estado se haga cargo. Finalmente, mencionó que es muy importante defender los recursos naturales para que en el mañana no seamos un país devastado.

La congresista Elizabeth Taipe, señaló que desde el año 2016 la empresa minera Las Bambas comenzó la fase de producción, y se convirtió en uno de los mayores yacimientos de cobre en el país, comenzando con una inversión de 10 millones de dólares. Señaló que la explotación de dicha empresa afectó de múltiples formas el desarrollo agrícola, ambiental y social de la región Apurímac, generando diversos conflictos con las comunidades que no ven el beneficio de dicha presencia a nivel nacional; originándose una contradicción entre el crecimiento económico y la afectación de los derechos humanos ambientales y de salud de la población de la región de Apurímac.

Mencionó que los requerimientos de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Apurímac, en el Decreto Supremo N° 005 y del 2016 de la PCM, Decreto Supremo N° 075 y 089-2019 de la PCM, no han sido atendidos, ocasionando que los señores alcaldes acompañados de sus autoridades dirigentes, se trasladen a la ciudad de Lima para ser atendidos. También mencionó que los gobiernos regionales, municipales, provinciales, distritales de la región Apurímac, específicamente, vienen sufriendo recortes presupuestales de Foncomún y Canon, generando conflictos.

Respecto al tema de pasivos ambientales, señaló que se está generando a nivel nacional, sin embargo, como representante de la región Apurímac, mencionó al distrito de Aquira, provincia de Antabamba, se viene el caso de la empresa Anabí, que aún no ha cerrado sus operaciones de la mina, y tampoco hay acciones de parte del gobierno para que ellos concluyan estas operaciones, mejor dicho, para hacer el cierre. También mencionó sobre el uso de los recursos del Fondo de Inclusión Social Energético, FICE, que debería atender a las familias más vulnerables del país, y que, sin embargo, no se cumple. Mencionó a Chalhuanhuacho, lugar donde se encuentra la zona minera, Las Bambas, zona donde se pagan los servicios más caros del Perú. Comentó que como Estado, no se está haciendo nada. Por ejemplo, dio a conocer que en ese momento, la comunidad de Huancuiri, perteneciente al tajo minero de Chalcobamba, se encontraba en pie de lucha debido a la vulneración de licencia social y consultas previas.

Finalmente pidió como congresista y representante de la región Apurímac, conceder un espacio de diálogo con el señor Gobernador y con los señores alcaldes de la región que se encontraban en la ciudad de Lima, para tratar dichos temas de interés para ellos.

La congresista María Agüero, realizó preguntas puntuales, dos con respecto a minería y otra con respecto a energía. La primera, ¿Qué garantiza que las empresas familiares del ministro, PBOE, contratistas y maquinarias, no sigan contratando y cobrando de empresas como Southern, Cerro Verde y otras mineras de los Brescia y de Roque Benavides, si sus hijos, hijastros, cuñados, cónyuges, hermanos, sobrinos, laboran en esas empresas con cargos

directivos según su declaración jurada de intereses? Segunda pregunta, ¿Bajo qué criterio se viene promoviendo los proyectos Conga y Tía María, si no cuentan con licencia social? ¿Ello implicaría que la población en defensa del Valle de Tambo siga protestando y el Ejecutivo los siga reprimiendo? Sabiendo que dicho proyecto técnico, legal, social, y ambiental es inviable. Y por último, ¿Qué medidas van a tomar frente a las denuncias de corrupción del director general de hidrocarburos del MINEN, Luis Alberto García Cornejo, funcionario a cargo de la masificación del gas? Existiendo denuncias que señalan que se estaría beneficiando a las empresas Cálida y a la empresa Osda Gas con la asignación a dedo de mallas exclusivas de gas domiciliario. Recalcó que las denuncias fueron presentadas en el año 2023 por la Asociación de Gas de la República; Asociación de Técnicos e Instaladores de Gas Natural por la empresa Multiservicios Generales Valdés y Elena y el Centro de Protección al Ciudadano Equidad.

El presidente hizo mención que no se encontraba presente el congresista Alex Paredes, por lo que se le concedió el uso de la palabra a la congresista Portalatino Ávalos.

La congresista Kelly Portalatino, indicó que el nombramiento del señor Rómulo Mucho Mamani, como ministro de Energía y Minas había causado mucha controversia y rechazo por parte de la población de la región Arequipa y la región Cajamarca y a nivel nacional. Señaló tener conocimiento que la empresa Pemex, contratista SAC, mantiene vínculos, con las empresas asociadas al proyecto minero Tía María, entre ellas, Southern Perú, con infracciones ambientales. Preguntó ¿Cuál es su interés de destrabar el proyecto minero Tía María paralizado desde el 2011, que dejó un saldo de siete fallecidos en el Valle del Tambo en las protestas en contra del yacimiento de cobre?

Señaló que en la actualidad, la empresa PBOX, contratista SAC, donde es fundador, tiene contratos con cinco compañías mineras, entre ellas, Buenaventura, Pan América Silver, Nexa, Resoncers, Minsur y compañía minera Ares. ¿Estaría incurriendo en un caso, en otro conflicto de interés, el ministro? ¿El empresario Roque Benavides, propietario de la empresa Buenaventura, sería el impulsor de su designación como ministro de Energía y Minas?

Remarcó que desde el Congreso de la República, se brindó facultades legislativas al Ejecutivo, exclusivamente para dos temas. Para facultades de prevención del fenómeno del niño costero y para el tema de la seguridad ciudadana.

Señaló que como integrante de la Bancada de Perú Libre consideraban inconstitucional el Decreto Legislativo N° 1607. Por lo que, solicitó pasa los proyectos legislativos presentados a la Subcomisión de Control Político para que tome las acciones que correspondan.

Pidió hablar sobre el tema de la contaminación por arsénico, que no viene de ahora, si no de años tras años, décadas, y que han quedado en silencio. Consideró necesario identificar y trabajar de la mano con el Ministerio de Ambiente para identificar cuáles son las fuentes de contaminación de arsénico, de cadmio que hay en Chavín de Huántar, en San Marcos, en el Puerto de Huarmey, y que a la fecha no se tiene ninguna información pese a los documentos enviado al despacho ministerial. Del mismo modo, indicó que no quería dejar de mencionar la problemática de salud pública generada por estos metales pesados como arsénico, cadmio y otros, por falta de seguimiento y monitoreo. Se tiene a Ancash, Cajamarca, Puno, Cerro de Pasco y otros como Arequipa con probable contaminación de estos metales pesados en sangre.

El congresista Carlos Alva, felicitó lo programado respecto a la parte de energía que viene realizando su trabajo. Señaló que no se encontraba en contra de la inversión privada, siempre que fuera responsable. Y de presentarse más proyectos grandes, bienvenidos sean

pero manteniendo la responsabilidad social, la limpieza que debe haber en el medio ambiente.

Sin embargo, refirió que existían áreas del ministerio que no estarían funcionando, señaló que tendría agilizar los procesos y su respectiva fiscalización para saber si la empresa que ha inaugurado dos veces la refinería viene funcionando adecuadamente. Señaló al ministro que al ser la primera vez que se presentaba ante la comisión, tocaría temas respecto a la formalización de la minería, el Reinfo; indicó que no están en contra de la minería artesanal y la minería en vías de formalización. Lo que se quiere es que de parte del MINEM se tomen menos tiempo y se avance en alto grado porcentual para que estas personas trabajen de manera formal y sean una minería responsable.

La presidencia saludó la presencia de la congresista Patricia Juárez, Presidenta de la Comisión de Control Político, quien manifestó sostendría una reunión con algunos funcionarios. Acto seguido se continuó con la sesión.

El congresista Alex Paredes, no le fue posible acceder a su participación de manera virtual por mala conexión existente en dicho momento.

El presidente manifestó que la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal, así como otras organizaciones que representan a la pequeña minería en proceso de formalización, se encontraba movilizadado en una marcha pacífica, a razón de las medidas de exclusión contenidas en el Decreto Legislativo N° 1607. Preciso que la comisión había recibido cuatro propuestas legislativas de distintos grupos parlamentarios con el objeto de derogar el Decreto Legislativo N° 1607, los mismos que se han enviado al despacho ministerial, solicitando las opiniones técnicas correspondientes, sin que hasta la fecha y después de haber transcurrido 30 días calendario se cuente con respuesta alguna.

Por otro lado, le concedió el uso de la palabra al señor Segundo Manuel Armas Villalobos, representante de la CONFEMIN y a la señora Gladys Victoria Tapia Medina, presidenta de la Asociación Multisectorial e Interdisciplinaria del Perú, quienes señalaron que si bien es cierto, a través del tiempo, se había manifestado que los mineros existen desde el año 2012, era totalmente falso. Los mineros existen de toda una vida. Por ejemplo, el distrito de Patate lleva siendo minero por más de 460 años, ya que desde allí se llevó oro para el rescate de Atahualpa. Y así, en otros muchos distritos a nivel del país se ha venido realizando la minería artesanal. Siendo desde el año 2012, donde se ingresa al proceso de formalización.

Exhortó al señor ministro, no ejecutar el decreto legislativo en mención. Preguntó ¿Qué culpa tiene un minero de haber nacido en el campo? ¿Qué culpa tiene el minero de haber nacido en el cerro donde existen minerales? ¿Qué les hemos hecho los mineros al Estado? Pidió la oportunidad de poder demostrar que sí pueden contribuir, pagar impuestos y ser en la actualidad ese 2% del PBI, siendo generadores de empleo directa e indirectamente para más de 2 millones de peruanos.

La señora Gladys Victoria, señaló que el Decreto Legislativo N° 1607, firmado por la presidenta Dina Boluarte, vulnera e interrumpe el proceso de formalización, por lo que pidió sea inmediatamente derogado, para así evitar ocasionar más conflictos, más caos, y el país se divida otra vez.

Mencionó que existen mecanismos, para erradicar las mafias, el crimen organizado y detractores de nuestro medio ambiente, señalando que los responsables de ellos son la Policía Nacional y la Fiscalía, que por cierto, se encuentra en la frontera de Comaina, frontera con Ecuador, y no está actuando, considerando que diariamente se movilizan 12 camiones diarios llenos de minerales y oro. Indicó que el 20% del oro producido en el Perú es de los

mineros informales, y que el Reinfo no ha sido productivo para el Perú por ser un proyecto que ha gastado mucho dinero y no ha sido productivo para el país.

Solicitó que el Congreso de la República y, por intermedio del ministro de Energía y Minas se dialogue con la presidenta para hacerle entender que se ocasionaría un caos social frustrando proyectos de gran envergadura, ya que obtendría por respuesta que el comunero diga, no me dejas trabajar, no me ordenas, no me capacitas, no me orientas; Entonces yo no voy a permitir ingresar los proyectos que proponen. Y el Perú necesita de esos proyectos.

Finalizada la participación de los señores congresistas, y de los representantes de la sociedad civil, el presidente dio pase al señor Rómulo Mucho Mamani, Ministro de Energía y Minas, a fin de poder absolver las inquietudes formuladas. Sin embargo y por excepción, considerando el tiempo restante, se le propuso realizarlo en una sesión extraordinaria y así absolver las preguntas formuladas, además quedaban temas pendientes que atender en la sesión, pero solo se contaba con 15 minutos para concluir la sesión.

El señor ministro indicó que si bien era su primera presentación con todo su equipo técnico, se había brindado información que abarca los tres sectores, los cuales son grandes. Mencionó que había tomado nota de 18 o 19 participaciones, de las cuales muchas preguntas son similares, y que consideraba importante dar respuesta.

Finalmente, mencionó que siempre trabajó desde niño antes de ser ingeniero profesional, lo cual lo hacía sentirse orgulloso. Y ahora a su paso por la política, también, porque siempre ha sido un ciudadano preocupado por el país. Señaló que es profesor universitario, que cuenta con una empresa mediana desde hace mucho tiempo, que no es reciente. Que había aceptado la convocatoria para servir como ministro, por conocer la Constitución, las leyes, contar con valores éticos y morales, deslindando cualquier irregularidad y mantener tranquila su conciencia. Indicó que seguiría trabajando en energía y minas, porque era necesario resolver el problema de los hermanos mineros, de los artesanales. Manifestó que en horas de la mañana, ya los había atendido, pero que no dudaba en seguir conversando con ellos.

La presidencia señaló que también tenía la mejor predisposición de atender a los mineros apostados en el frontis del Palacio Legislativo, buscando dar solución al caso que se venía presentando. Recalcó que se estaba requiriendo la entrega de la sala, pese a que se contaba con predictámenes, a lo que pidió atenderlos en una próxima sesión. Mencionó que se encontraba agendado el Predictamen recaído en las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la autógrafa de la ley de los proyectos 679, 523, 817, entre otros, ley que establece medidas para impulsar la masificación del gas natural.; el cual sería pospuesto para la próxima sesión.

La presidencia pidió la autorización para la aprobación del acta de la presente sesión con la dispensa de su lectura, con la finalidad de poder ejecutar los acuerdos adoptados en la misma; la cual fue aprobada por la UNANIMIDAD de los presentes.

Siguiente punto.

4.2. SUSTENTACION DE PROYECTOS DE LEY

4.2.1. Proyecto de Ley N° 6863/2023-CR, Ley que deroga la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo 1607, que implementa medidas en actividades mineras; autoría de la congresista Kelly Portalatino Ávalos.

La presidencia le dio la cordial bienvenida y solicitó ser breve en su exposición, considerando el tiempo que se contaba para entregar la sala.

La congresista Kelly Portalatino, expuso sobre los fundamentos del Decreto Legislativo N° 1607; los motivos para su derogación, la evolución, la criminalidad organizada en el país; en razón a ello es que se delegaron facultades legislativas a través de la Ley N° 31880, con el objetivo de que el poder legislativo pueda canalizar su estrategia en la lucha contra la inseguridad ciudadana y para el fenómeno del niño costero; plazo de vigencia; entre lo más importante. Finalmente, solicitó la elaboración lo más pronto posible del dictamen correspondiente.

Señaló al congresista Marticorena que en relación a su Proyecto de Ley N° 683, es de urgencia atenderlo, para atender las necesidades del país que se encuentra convulsionado.

Finalmente el presidente manifestó que el señor Ministro tenía que ser consciente de esta necesidad urgente que se debía atender, para evitar mayor convulsión en el país.

CIERRE DE SESIÓN

El presidente expresó que no habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 15 horas con 25 minutos, procedió a levantar la sesión, agradeciendo la asistencia y participación de los señores congresistas.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica y el audio de la presente sesión forma parte de la presente acta. Asimismo, el acta fue aprobada por unanimidad en la Décima Séptima Sesión Ordinaria del 2 de abril de 2024.

Lima, 12 de marzo de 2024.

Sala Virtual.

SEGUNDO QUIROZ BARBOZA
Presidente
Comisión de Energía y Minas

KELLY PORTALATINO ÁVALOS
Secretaria
Comisión de Energía y Minas